

**ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017**

ASISTENTES

Preside:

D^a María Jose, Ciaurriz Labiano

VOCALES

D. José Carlos Muinelo Cobo
D. Jorge Rafael Alguacil González-Aurioles
D. Alfonso María, Guilarte Gutiérrez
D^a Mariña Calvo Durán

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. Manuel Díaz Martínez
Decano de la Facultad de Derecho

D. Miguel Ángel Calleja Cieza
Representante PAS

SECRETARIO

D. Jose Daniel Pelayo Olmedo
Secretario de la Facultad de Derecho

En Madrid, a 17 de octubre de 2017, siendo las 10:30 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho, en la sala 2.61 de la Facultad, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para tratar los asuntos que se relacionan a continuación.

1. Proclamación definitiva de los candidatos a elecciones parciales a Junta de Facultad. Al no existir reclamaciones, la Comisión proclama definitivamente a los candidatos presentados.

2. En virtud del artículos 37.2 y 1.2 del Reglamento Electoral General y del art. 38.1 del Reglamento de régimen interno de la Facultad, al haberse presentado el mismo número de candidatos que puestos vacantes a cubrir en todas los sectores: Catedráticos, Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores y Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente, los candidatos son proclamados automáticamente como miembros electos de la Junta de Facultad, tal y como se relaciona a continuación:

Catedráticos

- Vidal Prado, Carlos

Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores

- Boticario Galavís, María Luisa

Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente

- Burguera Ameave, Leyre
- García-Villalba Sánchez, Emilia
- Lozano Eiroa, Marta
- Sarrión Estévez, Joaquín

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10:45 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. María Jose Ciaurriz Labiano

Fdo.: Jose Daniel Pelayo Olmedo

C/ Obispo Trejo, 2
28040 - Madrid

Tel: 91-3986111 / 6110
secretario.derecho@adm.uned.es
www.uned.es